



Interlocutorio	458
Radicado	05266 31 03 002 2013 00583 00
Proceso	División por venta
Demandante (s)	Francisco Alonso Gil Garcés
Demandado (s)	Henry Albeiro Gil Garcés y otros
Asunto	Fija nueva fecha de remate

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta (30) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

A fin de continuar el trámite del presente proceso divisorio, encuentra este Despacho procedente fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de remate, conforme lo establecido en el artículo 411 del Código General del Proceso.

Así las cosas, para llevar a cabo la diligencia de remate de los bienes inmuebles objeto del proceso, ya secuestrados y avaluados, se fija el miércoles seis (06) de Julio de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 A.M); donde serán rematados los siguientes bienes inmuebles de propiedad de los aquí intervinientes Francisco Alonso Gil Garcés, Henry Albeiro Gil Garcés, Nelson de Jesús Gil Garcés y Marisol de las Mercedes Gil Garcés:

1) Apartamento Primer Piso ubicado en la Transversal 32 A Sur No. 31 D - 47, identificado con matrícula inmobiliaria 001-305896 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur. Dicho inmueble cuenta con un área total construida de 147 metros cuadrados, el cual se identifica así:

“PRIMERA PLANTA O PISO: Que hace parte de un Edificio de PROPIEDAD HORIZONTAL, está compuesta por una casa de habitación, situada en el municipio de Envigado, en la transversal 32 A sur, No. 31 D 47, sobre un lote que mide 192.00 mts., con un área total construida de 147.00 Mts. fundaciones en ciclópeo, piso en baldosa común , revoque en cemento liso, forros en concreto y sanitarios en baldosín. Tiene cuatro alcobas, cocina comedor, garaje, tres patios y una unidad de servicio. Los linderos definitivos son: Por el FRENTE, en 8.00 metros con la transversal 32 A sur;

Por el NORTE- OCCIDENTE, en 24.00 metros, con María Luisa Pulgarín (hoy con ENRIQUE HENAO); Por ATRÁS o Sur en 8.00 Metros con propiedad de VÍCTOR GONZÁLEZ (HOY con JORGE BEDOYA) y por el ORIENTE, en 24.00 Metros con LUIS ELADIO OSORIO (HOY con GERARDO ARANGO); Por el Nadir o Suelo, con lote en se levanta su edificación y por el CENIT o CIELO, con losa en que se levanta la segunda plana”.

2) Apartamento Segundo Piso ubicado en la Transversal 32 A Sur No. 31 D - 49, identificado con matrícula inmobiliaria 001-305897 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur. Dicho inmueble cuenta con un área total construida de 135 metros cuadrados, el cual se identifica así:

“SEGUNDA PLANTA O PISO: Que hace parte de un Edificio de PROPIEDAD HORIZONTAL, está compuesta por una casa de habitación, situada en el municipio de Envigado, en la transversal 32 A sur, No. 31 D 49, con un área total construida de 135.00 Mts. fundaciones en ciclópeo, piso en baldosa común, revoque en cemento liso, forros en concreto y sanitarios en baldosín. Tiene cuatro alcobas, cocina, sala, dos patios, un mirador y una unidad de servicios y linda: Por el FRENTE, en 8.00 metros con la transversal 32 A sur; Por el OCCIDENTE, en 24.00 metros, con María Luisa Pulgarín (hoy con ENRIQUE HENAO); Por ATRÁS o Sur en 8.00 Metros con propiedad de VÍCTOR GONZÁLEZ (HOY con JORGE BEDOYA) y por el ORIENTE, en 24.00 Metros con LUIS ELADIO OSORIO (HOY con GERARDO ARANGO); Por el Nadir o Suelo, con losa que sirve de techo a la primera planta y por el CENIT o CIELO, con losa que le sirve de techo o cubierta”

Los linderos mencionados se encuentran descritos en la escritura pública 1.273 del 07 de mayo de 2013 de la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Envigado.

Dichos bienes se encuentran avaluados según relación que sigue, será postura admisible el 70% del avalúo de estos (Art. 411 Inc. 4 C.G.P.) como se indicada frente a cada uno; y deberá realizarse un depósito para hacer postura, equivalente al 40% del mismo avalúo, los cuales deberán ser consignados en la cuenta de depósitos judiciales nro. 052662031003 del Banco Agrario de Colombia - Sucursal Envigado:

Bien	Avalúo	Postura admisible (70%)	Depósito postura
Apto Piso 1	\$423.948.388	\$296.763.871	\$169.579.355

Apto Piso 2	\$298.088.710	\$208.662.097	\$119.235.484
-------------	---------------	---------------	---------------

Para la diligencia de remate se deberán cumplir a cabalidad los requisitos establecidos en los artículos 450 y 451 del C. G. del P. Elabórese el correspondiente aviso para su publicación en uno de los periódicos de amplia circulación en la localidad, indicándose que la audiencia se celebrará de forma virtual por la plataforma TEAMS cuyo enlace será publicado en la página de la Rama Judicial en el enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-envigado/home> en la opción de cronograma de audiencias y las posturas deberán ser allegadas al correo electrónico j03cctoenvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co, las cuales deberán presentarse con indicación del postor y la oferta que realiza, y agregar copia del depósito judicial realizado en debida forma.

En la publicación se deberá incluir el nombre de la secuestre dentro del proceso: **Alba Marina Moreno Graciano** localizada en la Carrera 42 No. 36 Sur – 67 Apto 803 de Medellín, teléfonos 306.76.96 y 313.693.70.90.

NOTIFÍQUESE



05

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2013-00583

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8483e55787cb3e607f6244074ee764d55ce4768e43a8cad1bb2c9ab0d6701bbd**

Documento generado en 01/04/2022 02:18:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>